



**DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, POR LO QUE INSTALADOS EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, UBICADAS EN CALLE NUEVA GALICIA SIN NUMERO ESQUINA CON CUAUHTÉMOC, FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE DE ESTA CIUDAD; LUGAR DESIGNADO Y APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2012 COMO RECINTO OFICIAL PARA LA PRESENTE SESIÓN; A LAS **10:15** DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 2012**, DOS MIL DOCE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE 886**, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: -----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS	SINDICO MUNICIPAL
ARQ. MARIA DE LA CONSOLACION CASTAÑON MARQUEZ	REGIDOR
ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS	REGIDOR
LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDOR
L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDOR
PROFA. MA. ELENA ÁNGEL SERRANO	REGIDOR
LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ	REGIDOR
LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ	REGIDOR
L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDOR
LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOgando EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ EL DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A LA ORDEN DEL DIA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: -----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS 882 Y 883 DERIVADAS DE LA SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN FECHA 10 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2012, RESPECTIVAMENTE EN CUANTO A LA LECTURA DEL ACTA 884 SE SOLICITA SE POSPONGA SU LECTURA Y APROBACIÓN DEBIDO A QUE AUN NO A SIDO TERMINADA EN SU ELABORACIÓN.-----
- IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-----
- V. - INFORME DE COMISIONES. -----
- VI.- COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----
 - A).- DAR A CONOCER AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LA EXISTENCIA DE VARIAS CUENTAS DE COMUNIDADES RURALES EN LAS QUE SE DETERMINÓ LLEVAR A CABO LA APERTURA DE UNA SOLA CUENTA CONCENTRADORA A NOMBRE DEL MUNICIPIO, EN LA QUE SE TIENE LA CANTIDAD DE \$1,225,703.69 Y QUE DE ESA CANTIDAD SE TOMARA LA CANTIDAD DE \$66,827.60 PARA EL PROYECTO DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE PLAN LIBERTADOR; ADEMÁS DE LOS ADEUDOS DE LAS COMUNIDADES SAN ANTONIO DE LA PAZ, SAN ISIDRO, SILVA, LA ESTACION Y COLONIA SAN MIGUEL, QUE SUMAN UN TOTAL DE \$359,882.64; -----
 - B).- Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN QUE DEL REMANENTE SOBRANTE POR LA CANTIDAD DE \$808,926.20, SE PASE A LA CUENTA CORRIENTE Y ESTÉ DISPONIBLE PARA BRINDAR APOYO QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL DETERMINE. -----
- VII.-SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DE LA ANUENCIA MUNICIPAL 2013, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: -----



- A).- SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL S.A DE C.V. -----
B).- LOGÍSTICA APLICADA CHIMALLI, S.A DE C.V; Y -----
C).- TRANSPORTES BLINDADOS TAMEME, SA. DE C.V. -----

VIII.-SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SU INTEGRACIÓN. -----

IX.-SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SU INTEGRACIÓN. -----

X.-ASUNTOS GENERALES. -----

XI.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN ESTE MOMENTO, LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES SOLICITA UNA MODIFICACION A LA ORDEN DEL DIA, DENTRO DEL PUNTO VI INCISO B). PARA QUEDAR COMO SIGUE:** -----

"...Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN QUE DEL REMANENTE SOBRANTE POR LA CANTIDAD DE **\$808,152.67** (OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.) SE PASE A LA CUENTA CORRIENTE Y ESTÉ DISPONIBLE PARA ACCIONES Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL Y QUE ESTOS SEAN PRESENTADOS AL H. AYUNTAMIENTO.-----

CON RESPECTO A ESTE MISMO PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** MANIFIESTA QUE HAY UN ERROR EN LA CANTIDAD QUE ARROJA COMO RESULTADO LA PROPUESTA QUE ANTECEDE EN EL PUNTO VI INCISO B). POR LO QUE SOLICITA, SE HAGA LA CORRECCION.-----

QUE SOMETIDA A CONSIDERACION Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA ORDEN DEL DIA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES, CON LAS MODIFICACIONES ANTES SEÑALADAS. DESAHOGANDO ASI EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DÍA RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **ACTA 882** DERIVADA DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN FECHAS 10 DE DICIEMBRE DE 2012, Y UNA VEZ QUE HA SIDO LEÍDA **EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS APRUEBA EL ACTA IDENTIFICADA CON EL NUMERO 882 DERIVADA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2012, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO.** -----

SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **ACTA 883** DERIVADA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2012, Y UNA VEZ QUE HA SIDO LEÍDA **EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS APRUEBA EL ACTA IDENTIFICADA CON EL NUMERO 883 DERIVADA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2012, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA LECTURA DE **CORRESPONDENCIA:** -----

A).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO NUMERO 00780 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR LOS C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS **KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ Y GALO CARRILLO VILLALPANDO** EN EL QUE INFORMAN QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CELEBRADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2012, SE DIO CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 1017/TM/12 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 MEDIANTE EL CUAL SE REMITE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2012, Y AL RESPECTO LA PRESIDENCIA DICTÓ EL TRÁMITE QUE SIGUE: SE DAN POR ENTERADOS Y SE TURNA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NUMERO 00780 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR LOS C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ Y GALO CARRILLO VILLALPANDO EN EL QUE INFORMAN QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CELEBRADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2012, SE



DIO CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 1017/TM/12 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 MEDIANTE EL CUAL SE REMITE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2012. DOCUMENTO DEL QUE NO SE RECIBEN COMENTARIOS NI OBSERVACIONES AL RESPECTO, Y EL CUAL ES APROBADO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EN TODOS SUS TÉRMINOS, MISMO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

B).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 11 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR LOS C.C. **KARINA PADILLA ÁVILA EN SU CARÁCTER DE DIPUTADA PRESIDENTA Y JOSÉ GERARDO ZAVALA PROCELL COMO DIPUTADO SECRETARIO**, EN EL QUE REMITEN LA INICIATIVA FORMULADA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, LA CUAL TIENE COMO INTENCIÓN REFORMAR EL ARTICULO 62 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. -----

EN USO DE LA VOZ EL **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** MANIFIESTA QUE ESTE OFICIO FUE RECIBIDO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2012, EL TÉRMINO PARA DAR CONTESTACIÓN ES EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ESTÁ CONOCIENDO DE ESTE OFICIO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, POR LO QUE CREE NECESARIO OMITIR LA LECTURA DE DICHA CORRESPONDENCIA EN VIRTUD DE QUE EL TÉRMINO PARA PODER EMITIR ALGUNA OBSERVACIÓN YA FENECIÓ, EN RELACION A ESTE PUNTO EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** PROPONE QUE EN CUANTO LLEGUE CORRESPONDENCIA QUE VAYA DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO INMEDIATAMENTE SE LES HAGA LLEGAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA PODER TENER TIEMPO DE ANALIZAR DICHOS DOCUMENTOS Y DAR CONTESTACION EN TIEMPO Y FORMA, LA REGIDORA **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ** SEÑALA QUE EN SESIONES PASADAS SE HABÍA PROPUESTO QUE LA CORRESPONDENCIA SE TURNARA A COMISIONES Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DIJERON QUE NO, POR LO QUE CONCLUYE QUE TODA CORRESPONDENCIA QUE LLEGUE DIRIGIDA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO SE LES HARÁ LLEGAR A TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y NO SOLO A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES QUE LES CORRESPONDA CONOCER DE DICHA CORRESPONDENCIA. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 11 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR LOS C.C. **KARINA PADILLA ÁVILA EN SU CARÁCTER DE DIPUTADA PRESIDENTA Y JOSÉ GERARDO ZAVALA PROCELL COMO DIPUTADO SECRETARIO**, EN EL QUE REMITEN LA INICIATIVA FORMULADA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, LA CUAL TIENE COMO INTENCIÓN REFORMAR EL ARTICULO 62 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. DOCUMENTO QUE ES APROBADO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR SUS MIEMBROS, EL CUAL SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

C).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 12 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR LOS C.C. **KARINA PADILLA ÁVILA EN SU CARÁCTER DE DIPUTADA PRESIDENTA Y ÓSCAR ARROLLO DELGADO COMO DIPUTADO SECRETARIO**, EN EL QUE REMITEN LA INICIATIVA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL ANTE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, DE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN MATERIA DE CONTRIBUCIÓN POR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. -----

EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** SEÑALA QUE QUIERE HACER UNA OBSERVACIÓN EN RELACIÓN A QUE LEYENDO EL DOCUMENTO COMPLETO QUE LES OCUPA EN ESE PUNTO, SE ADVIERTE QUE SE ESTÁN DEROGANDO ALGUNOS ARTÍCULOS PERO INCLUYENDO ALGUNOS OTROS, DESTACANDO LO RELATIVO A QUE EL COBRO DEL ALUMBRADO PÚBLICO SERÁ MENSUAL Y QUE EL MUNICIPIO PUEDA HACER EL CONVENIO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE EL COBRO SE HAGA EN ESTOS TÉRMINOS Y NO BIMESTRAL QUE ES LA FORMA EN QUE COMÚNMENTE SE HACE EL COBRO DE DICHO SERVICIO, MANIFIESTA EL ALCALDE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** QUE YA FUE APROBADA LA INICIATIVA DE LEY CON LAS OBSERVACIONES QUE SE LE HICIERON, Y EN ESTA INICIATIVA YA VIENE CONSIDERADA DICHA MODIFICACIÓN Y AÑADE QUE ACTUALMENTE SE TIENEN 387 TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE CONTRATOS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ**



ROJAS SEÑALA QUE SE LE DEBERÍA DE AVISAR A SERVICIOS PÚBLICOS PARA EFECTO DE SABER CUANTO ES LO QUE SE ESTA MIDIENDO DE ESTE SERVICIO Y CUANTO ES LO QUE FALTA, SEÑALA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA** QUE SI ES DESEO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SE PUEDE TRATAR MAS A FONDO EL PRESENTE ASUNTO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 12 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR LOS C.C. KARINA PADILLA ÁVILA EN SU CARÁCTER DE DIPUTADA PRESIDENTA Y ÓSCAR ARROLLO DELGADO COMO DIPUTADO SECRETARIO, EN EL QUE REMITEN LA INICIATIVA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL ANTE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, DE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN MATERIA DE CONTRIBUCIÓN POR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. DOCUMENTO QUE ES APROBADO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR SUS MIEMBROS, EL CUAL SE ORDENA GLOSAR EN SUS TERMINOS AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

D).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 15 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR LOS **C.C. KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIPUTADA SECRETARIA Y GALO CARRILLO VILLALPANDO COMO DIPUTADO SECRETARIO**, EN EL QUE REMITEN EL DECRETO NUMERO 3 TRES APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2012 EN EL CUAL SE ESTABLECE LOS LIMITES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, EN SUS MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIÓN SIMPLIFICADA, RESPECTIVAMENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 15 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR LOS C.C. KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIPUTADA SECRETARIA Y GALO CARRILLO VILLALPANDO COMO DIPUTADO SECRETARIO, EN EL QUE REMITEN EL DECRETO NUMERO 3 TRES APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2012 EN EL CUAL SE ESTABLECE LOS LIMITES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, EN SUS MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIÓN SIMPLIFICADA, RESPECTIVAMENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, DOCUMENTO DEL QUE UNA VEZ ANALIZADO NO SE TIENEN COMENTARIOS NI OBSERVACIONES, POR LO CUAL ES APROBADO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR EN SUS TERMINOS AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

E).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO NUMERO AHM-15-2012 FIRMADO POR EL **PROF. SERGIO CARMONA HERNÁNDEZ DIRECTOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL Y QUE DIRIGE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** EN EL CUAL INFORMA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN SU DEPENDENCIA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2012. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NUMERO AHM-15-2012 FIRMADO POR EL PROF. SERGIO CARMONA HERNÁNDEZ DIRECTOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL Y QUE DIRIGE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA EN EL CUAL INFORMA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN SU DEPENDENCIA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2012, DOCUMENTO DEL QUE UNA VEZ ANALIZADO EN SU CONTENIDO, NO SE EMITEN OBSERVACIONES NI COMENTARIOS, POR LO QUE ES APROBADO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

F).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2012 QUE REMITE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA LA **LIC. LOURDES DEL SOCORRO JAIME MARTÍNEZ, EL ARQ. ARMANDO ARRIAGA CARMONA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO ASÍ COMO LA TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO C.P. MIRNA LAURA DEL FIERRO CARREÑO.**-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2012 QUE REMITE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA LA LIC.



LOURDES DEL SOCORRO JAIME MARTÍNEZ, EL ARQ. ARMANDO ARRIAGA CARMONA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO ASÍ COMO LA TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO C.P. MIRNA LAURA DEL FIERRO CARREÑO, DOCUMENTO DEL QUE NO SE TIENEN OBSERVACIONES POR LO QUE ES APROBADO EN SUS TÉRMINOS POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

G).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO NÚMERO 1062 DEL EXPEDIENTE NÚMERO 09/2012 SUSCRITO POR EL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2012 EN EL CUAL SOLICITA UN ESPACIO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRE EL H. AYUNTAMIENTO PARA EFECTO DE TRATAR LO RELATIVO A LA CREACIÓN DE UNA CUENTA CONCENTRADORA. -AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 1062 DEL EXPEDIENTE NÚMERO 09/2012 SUSCRITO POR EL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2012 EN EL CUAL SOLICITA UN ESPACIO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRE EL H. AYUNTAMIENTO PARA EFECTO DE TRATAR LO RELATIVO A LA CREACIÓN DE UNA CUENTA CONCENTRADORA. DOCUMENTO QUE SERÁ ANALIZADO CON POSTERIORIDAD PREVIA CONVOCATORIA QUE PARA ELLO SE ESTABLEZCA. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

H).- SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO NÚMERO DSP/STCH/0827/12/2012 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR EL TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL, EN EL CUAL REMITE LOS DICTAMEN CORRESPONDIENTES A TRES EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA: **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL S.A. DE C.V.; LOGÍSTICA APLICADA CHIMALLI S.A. DE C.V. Y TRANSPORTES BLINDADOS TEMEME S.A. DE C.V.**-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EMITE EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO DSP/STCH/0827/12/2012 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR EL TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL, EN EL CUAL REMITE LOS DICTAMEN CORRESPONDIENTES A TRES EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA: SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL S.A. DE C.V.; LOGÍSTICA APLICADA CHIMALLI S.A. DE C.V. Y TRANSPORTES BLINDADOS TEMEME S.A. DE C.V. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL **INFORME DE COMISIONES** EN USO DE LA VOZ EL **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** MANIFIESTA QUE SE REUNIERON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ASÍ COMO OBRAS PÚBLICAS, REGLAMENTOS, PROTECCIÓN CIVIL PARA TRATAR LO RELATIVO AL MANUAL QUE SE VA A ELABORAR ASÍ COMO EL SELLO QUE SE VA A ELABORAR TAMBIÉN Y QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS TENDRÁ EN SUS OFICINAS, ASÍ COMO EXPRESAR TAMBIÉN A QUIEN SOLICITA UNA LICENCIA DE USO DE SUELO, QUE LO QUE SE ESTÁ DANDO ES LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO POR PARTE DEL MUNICIPIO Y NO EL PERMISO PARA PODER FUNCIONAR CON SU NEGOCIACIÓN, MINUTA QUE EN SESIONES POSTERIORES SE ANEXARÁ.-----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DE DÍA RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:-----

A).- DAR A CONOCER AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LA EXISTENCIA DE VARIAS CUENTAS DE COMUNIDADES RURALES EN LAS QUE SE DETERMINÓ LLEVAR A CABO LA APERTURA DE UNA SOLA CUENTA CONCENTRADORA A NOMBRE DEL MUNICIPIO, EN LA QUE SE TIENE LA CANTIDAD DE **\$1,234,872.91 Y QUE DE ESA CANTIDAD SE TOMARÁ LA CANTIDAD DE **\$66,827.60** PARA EL PROYECTO DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE PLAN LIBERTADOR; ADEMÁS DE LOS ADEUDOS DE LAS COMUNIDADES SAN ANTONIO DE LA PAZ, SAN ISIDRO, SILVA, LA ESTACIÓN Y COLONIA SAN MIGUEL, QUE SUMAN UN TOTAL DE **\$359,882.64.****-----

EN USO DE LA VOZ EL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ** MANIFIESTA QUE DENTRO DE LOS ASUNTOS PENDIENTES QUE LE DEJO LA EX TESORERA **ÉRICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA**, UNO DE ELLOS FUE LA INTEGRACIÓN EN UNA CUENTA PRODUCTIVA DE VARIAS CUENTAS QUE SE TENÍAN DE LAS COMUNIDADES QUE INTEGRABAN EL CONSEJO MUNICIPAL RURAL, ESAS CUENTAS QUE SE TENÍAN APERTURADAS EN EL BANCO HSBC, DICE EL DE LA VOZ QUE TUVO A BIEN CONCENTRAR LAS CUENTAS EN BASE AL ACUERDO



QUE HUBO EN EL H. AYUNTAMIENTO EN EL QUE ACORDÓ QUE SE HICIERA DE ESA MANERA Y QUE YA SE TIENEN INTEGRADAS, LA SUMA QUE ARROJA ES POR LA CANTIDAD DE \$1,235,636.44 DICE QUE DE ESTA CANTIDAD LO ÚNICO QUE SE TENÍA CONTEMPLADO CONSIDERAR ERA LA COMPRA DE UN TANQUE ELEVADO PARA EL AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE PLAN LIBERTADOR, AÑADE QUE ESE FUE UNO DE LOS ÚNICOS ACUERDOS QUE SE TUVIERON CON EL CONSEJO PARA LA APLICACIÓN DE ESTE RECURSO, SE HIZO UNA COTIZACIÓN EN SU MOMENTO Y EL IMPORTE POR ESE TANQUE ERA POR LA CANTIDAD DE \$ 81,000.00 Y FRACCIÓN POSTERIORMENTE EL ASUNTO SE TURNÓ A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURA, EN LA QUE SU TITULAR EL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** INFORMO QUE SE HABÍA COTIZADO ESE TANQUE A UNA CANTIDAD MENOR QUE ERA DE \$ 66,827.60 POR LO QUE EL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** LE CUESTIONO AL TESORERO MUNICIPAL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ** SI SE PODÍA APLICAR EL RECURSO A LO QUE ÉSTE LE RESPONDIÓ QUE SÍ, AÑADE EL DE LA VOZ, QUE QUEDA UN REMANENTE DE ESE MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, LA INTENCIÓN ES SOLICITAR AL H. AYUNTAMIENTO SU ANUENCIA DEBIDO A QUE HA HABIDO OBSERVACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN AÑOS ANTERIORES EN ATENCION A VARIOS ADEUDOS QUE EXISTEN DE VARIAS COMUNIDADES CON EL MUNICIPIO TALES COMO SAN ANTONIO DE LA PAZ, SAN ISIDRO, SILVA, SAN MIGUEL Y LA ESTACIÓN, LA SUMA DE TODOS ESOS ADEUDOS QUE TIENEN ESAS COMUNIDADES CON EL MUNICIPIO SUMAN LA CANTIDAD DE \$359,882.64 POR LO QUE SE SOLICITA QUE SE CUBRAN LOS ADEUDOS QUE TIENEN ESAS COMUNIDADES POR ESA CANTIDAD. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** PREGUNTA DE QUE SON ESOS ADEUDOS, A LO QUE EL TESORERO MUNICIPAL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ** LE RESPONDE QUE SE TIENE EN EL DOCUMENTO UN CONCEPTO MUY AMPLIO, POR CITAR ALGUNOS LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN PRINCIPAL DE SAN ANTONIO DE LA PAZ, LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SAN ISIDRO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SILVA, LA TECHUMBRA DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA COLONIA SAN MIGUEL, Y EL PAGO DE UN RECIBO DE LUZ DEL POZO DE LA COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN, CULMINA DICHIENDO QUE ESOS SON LOS ADEUDOS QUE SE TIENEN Y QUE DE HECHO SE EJERCIERON EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES, AÑADE EL ALCALDE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** QUE LOS BENEFICIARIOS DE ESTAS OBRAS NO CUMPLIERON CON LO QUE LES CORRESPONDÍA Y POR ESO EL ÓRGANO HABÍA HECHO DICHAS OBSERVACIONES, AÑADE EL TESORERO MUNICIPAL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ** QUE SI ALGÚN MIEMBRO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIERE TENER MÁS INFORMACIÓN AL RESPECTO, PUEDEN CONSULTAR EL EXPEDIENTE EL CUAL ESTÁ INTEGRADO CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA CONOCER A FONDO SOBRE LOS ADEUDOS. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** PREGUNTA QUE SI PARA CUBRIR LOS ADEUDOS QUE TIENEN ESTAS COMUNIDADES NO SE NECESITA LA APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL RURAL A LO QUE EL TESORERO MUNICIPAL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ** LE DICE QUE EL CONSEJO MUNICIPAL RURAL YA NO EXISTE Y AÑADE QUE DE HECHO FUE COMPLICADO RECABAR ESTA INFORMACIÓN DEBIDO A QUE LOS FIRMANTES DE ESE CONSEJO ALGUNOS YA FALLECIERON, OTROS NO VIVEN EN MÉXICO, O INCLUSIVE NO SE LES PUDO LOCALIZAR EN NINGÚN LADO POR LO QUE ES NECESARIO CUBRIR DICHOS ADEUDOS YA QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN REPETIDAS OCASIONES HA CUESTIONADO SOBRE EL POR QUÉ NO SE HAN PAGADO ESOS ADEUDOS POR LO QUE SÍ ES IMPORTANTE YA CUBRIRLOS PARA EVITAR TENER MÁS OBSERVACIONES. EN USO DE LA VOZ EL **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** COMENTA QUE ÉL CONOCE PERSONALMENTE EL CENTRO DE SALUD QUE ESTÁ EN SAN ISIDRO, DICE QUE ESTA NUEVO PERO AL PARECER NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO DEBIDO A QUE NO TIENE EL TRANSFORMADOR POR LO TANTO CARECE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR LO QUE COMENTA DICHA SITUACIÓN PARA QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO TENGA CONOCIMIENTO DE LO ANTES DICHO Y TRATAR DE PONER EN FUNCIONAMIENTO DICHO CENTRO DE SALUD POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO QUE SE PRESTARÍA EN CASO DE ESTA EN FUNCIONAMIENTO. EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ** COMENTA QUE EN CASO DE QUE SE AUTORICE EL PAGO DE LOS ADEUDOS DE DICHAS COMUNIDADES QUEDARÍA UN REMANENTE POR LA CANTIDAD DE \$808,926.20, Y QUE DE AHÍ SE PUDIERA DAR APOYOS A ALGUNAS COMUNIDADES. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** COMENTA QUE CUANDO SE TUVO LA VISITA EN EL MUNICIPIO DEL **DOCTOR ORTIZ SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO** EN LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SAN IGNACIO SE LE COMENTO SOBRE LA SITUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SAN ISIDRO, DICE EL ALCALDE QUE DEBIDO A UNAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON A LA OBRA QUE FUERON MÍNIMAS, ES POR ELLO QUE NO SE PUDO PONER EN MARCHA EL CENTRO DE SALUD EN COMENTO, AÑADE EL



PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** QUE ES LAMENTABLE QUE POR DETALLES DE ESTE TIPO SE ESTÉ DEJANDO DE BRINDAR EL SERVICIO DE SALUD A LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO, DICE TAMBIÉN QUE EL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO SE COMPROMETIÓ A HABLAR CON EL GOBERNADOR PARA EFECTO DE TRATAR DE EQUIPAR Y PONER EN MARCHA EL CENTRO DE SALUD LO ANTES POSIBLE. AL RESPECTO EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** COMENTA QUE SERÍA CONVENIENTE COMPROMETER DE MANERA FORMAL AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE SE HABILITE LA PLAZA PARA EL PERSONAL QUE SE REQUIERA EN EL CENTRO DE SALUD, TOMANDO EN CUENTA QUE EL MUNICIPIO ESTÁ COOPERANDO PARA EL PAGO DEL ADEUDO, SERÍA CONVENIENTE QUE EL ESTADO APOYARA EN ESTE SENTIDO. A LO QUE EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA** QUE ÉL VE DIFÍCIL QUE SE HABILITE LA PLAZA POR PARTE DEL ESTADO, Y TOMANDO EN CUENTA QUE SI SE PRETENDE QUE SE PONGA EN FUNCIONAMIENTO EL CENTRO DE SALUD DE MANERA PERMANENTE SE TENDRÍAN QUE HABILITAR TRES PLAZAS PARA QUE SE TRABAJEN TRES TURNOS, SINO PUES SERÍA NECESARIO QUE MÍNIMO UNA PLAZA SI SE HABILITARA PARA EFECTOS DE TENER ATENCIÓN EN LO QUE CORRESPONDA A UN TURNO. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ** DICE QUE RETOMANDO EL TEMA DE LOS ADEUDOS VE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE, QUE SE TRATA DEL PROGRAMA DE MIGRANTES TRES POR UNO Y QUE TIENE ENTENDIDO QUE NO HA PODIDO DESPEGAR COMO REALMENTE SE ESPERABA Y CREE QUE SERÍA CONVENIENTE HACERLE LA OBSERVACIÓN AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y AL COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL SI REALMENTE ES CONVENIENTE QUE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; LE APUESTE AL PROGRAMA DE MIGRANTES PARA NO TENER ESTE TIPO DE PROBLEMAS RECORDANDO QUE EL PROGRAMA FUNCIONA EN BASE A QUE LAS PERSONAS QUE SE REÚNEN PARA JUNTAR ESTOS APOYOS, LOS MANDAN TENIENDO UN OBJETIVO Y SI ESTE OBJETIVO NO SE CUMPLE Y SE LE DA OTRO DESTINO A SU RECURSO ES CUANDO DEJAN DE MANDARLO. AL RESPECTO EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA **LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMÍÑO MUÑOZ** DICE QUE HABLO CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ÉL LE COMENTO QUE NO ERA FACTIBLE ESTE PROGRAMA DEBIDO A QUE NO HAY ORGANIZACIÓN DE MIGRANTES, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** DICE QUE TIENE ENTENDIDO QUE EN ESTA MISMA SITUACIÓN ESTABA EL CAMINO QUE LLEVA A SAN ROQUE DE MONTES Y NO LO VE EN LA RELACIÓN QUE ESTÁ DANDO EL TESORERO, POR LO QUE SUGIERE QUE SE HAGA UN LISTADO COMPLETO DE LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN ESTA SITUACIÓN Y PARA EFECTOS DE CUBRIR TODOS LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE APOYOS QUE SE TIENEN PARA LOS MUNICIPIOS. EN USO DE LA VOZ CUESTIONA EL REGIDOR **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** QUE ESTE DINERO A QUIEN SE LE TIENE QUE PAGAR A LO QUE EN USO DE LA VOZ TESORERO MUNICIPAL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ** LE RESPONDE QUE AL MUNICIPIO, SEÑALA EL **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** EN ESTE CASO SE VAN A PAGAR LAS DEUDAS DE ALGUNAS COMUNIDADES CON EL DINERO DE OTRAS COMUNIDADES QUE NO ADEUDAN NADA CULMINA EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** DICHIENDO QUE SE TIENE A APROBACIÓN DE QUIENES FORMABAN PARTE DEL CONSEJO PARA EFECTOS DE CONCENTREN EN UNA SOLA CUENTA LOS RECURSOS QUE SE TIENEN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** PROPONE QUE EN LUGAR DE QUE EL MUNICIPIO TENGA ESA CUENTA CONCENTRADORA, SE CONDONE EL ADEUDO Y EL RECURSO SE UTILICE PARA OTRA COSA, A LO QUE EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ** MENCIONA QUE YA HUBO UNA SOLITUD DE CONDONACIÓN Y NO PROCEDIÓ, SEÑALANDO AL RESPECTO EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA **LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMÍÑO MUÑOZ** QUE SOLO QUIERE ACLARAR QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL QUE ELLA PRESIDE YA INVESTIGO Y HABLARON CON EL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** SOBRE EL TEMA DE MIGRANTES TRES A UNO Y SE DIJO QUE NO ERA VIABLE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN ESTE PROGRAMA, COMENTA EL **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** QUE EN SU OPINIÓN EL CASO DE LA COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN NO SE DEBERÍA DE PAGAR YA QUE SE LE DARÍA LA FACULTAD A CUALQUIER PERSONA QUE REPRESENTE ALGUNA COMUNIDAD PARA SOLICITAR EL APOYO PARA EL PAGO DE ALGÚN RECIBO SERVICIOS QUE RECIBAN POR LO QUE NO VE VIABLE QUE SE LES APOYE EN ESTOS CASOS, EL **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ** SE ADHIERE A LOS COMENTARIOS QUE HACEN SUS COMPAÑEROS FABIÁN Y DÁMASO, PERO PROPONE QUE SOLO SE LES APOYE CON UN PORCENTAJE PARA QUE LAS COMUNIDADES TAMBIÉN ESTÉN OBLIGADAS A APORTAR ALGO Y NO TODO EL PAGO RECAIGA EN EL MUNICIPIO, LA REGIDORA **PROFA. MARÍA ELENA ÁNGEL SERRANO** PREGUNTA SI LAS PERSONAS QUE



FORMABAN PARTE DEL CONSEJO YA ESTÁN ENTERADAS DE LO QUE SE HIZO CON LA CONCENTRACIÓN EN UNA SOLA CUENTA, A LO QUE LE RESPONDE EL ALCALDE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** QUE YA FIRMARON SU CONFORMIDAD Y LO ÚNICO QUE FALTO DE ESTABLECER ES EL DESTINO QUE SE DARÍA AL RECURSO, SEÑALA ADEMÁS EL DE LA VOZ QUE SE TIENEN UNA SERIE DE SOLICITUDES POR PARTE DE LAS COMUNIDADES EN LA QUE SOLICITABAN EL APOYO DEL MUNICIPIO Y COMO CONDICIÓN SE LES PIDIÓ QUE FIRMARAN LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONCENTRACIÓN DE LAS CUENTAS, DESTACANDO EL ALCALDE MUNICIPAL QUE NO FUE UNA TAREA FÁCIL EL REUNIR A TODAS LAS PERSONAS QUE FORMABAN PARTE DEL CONSEJO Y TENER EL TOTAL DE LAS CUENTAS, LA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** MANIFIESTA QUE ELLA NO ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE LES CONDONE EL ADEUDO, A LO QUE EL TESORERO MUNICIPAL LE RESPONDE QUE NO SE TRATA DE UNA CONDONACIÓN, SOLAMENTE SE ESTÁ PAGANDO UN DINERO DE UNA DEUDA CON EL DINERO DE LA PROPIA COMUNIDAD, SEÑALA EL **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** QUE AL SUMAR LAS CANTIDADES NO COINCIDE CON EL TOTAL, POR LO QUE PIDE SE VERIFIQUE LAS CANTIDADES QUE SE ESTÁN MANEJANDO Y CREE QUE SE TRATA DE UN ERROR DE DEDO, MENCIONA LA **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ** QUE YA TIENE EL ANTECEDENTE DEL POR QUÉ EXISTE ESE DINERO POR LO QUE LE COMENTAN QUE ERA DEL PROGRAMA QUE SE LLAMABA CRÉDITO A LA PALABRA DONDE SE LES DABA DINERO PARA PRODUCTOS Y QUE SI ELLOS NO LO UTILIZABAN, DESPUÉS SE LES CASTIGABAN DEJANDO DE DARLES APOYOS POSTERIORES. -- **SOMETIDO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO ACUERDA: CON LAS OBSERVACIONES Y ACLARACIONES HECHAS POR EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ AUTORIZAR LA APERTURA DE UNA SOLA CUENTA CONCENTRADORA A NOMBRE DEL MUNICIPIO, EN LA QUE SE TIENE LA CANTIDAD DE \$1,234,872.91 Y QUE DE ESA CANTIDAD SE TOMARA LA CANTIDAD DE \$66,827.60 PARA EL PROYECTO DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE PLAN LIBERTADOR; ADEMÁS DE LOS ADEUDOS DE LAS COMUNIDADES SAN ANTONIO DE LA PAZ, SAN ISIDRO, SILVA, LA ESTACIÓN Y COLONIA SAN MIGUEL, QUE SUMAN UN TOTAL DE \$359,882.64.**-----

B).- EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN QUE DEL REMANENTE SOBRANTE POR LA CANTIDAD DE \$808,162.67, SE PASE A LA CUENTA CORRIENTE Y ESTÉ DISPONIBLE PARA ACCIONES Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL Y QUE ESTOS SEAN PRESENTADOS AL AYUNTAMIENTO. -----

SOMETIDO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO ACUERDA: AUTORIZAR QUE EL REMANENTE SOBRANTE POR LA CANTIDAD DE \$808,162.67, SE PASE A LA CUENTA CORRIENTE Y ESTÉ DISPONIBLE PARA ACCIONES Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL Y QUE ESTOS SEAN PRESENTADOS AL AYUNTAMIENTO. ----

EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DE LA ANUENCIA MUNICIPAL 2013, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA A LAS EMPRESAS: -----

A).- SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL S.A DE C.V., -----

B).- LOGÍSTICA APLICADA CHIMALLI, S.A DE C.V; Y -----

C).- TRANSPORTES BLINDADOS TAMEME, SA. DE C.V. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** SEÑALA QUE YA SE HABÍA ACORDADO QUE ESTOS PUNTOS SE IBAN A ENVIAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL RESPECTO EL REGODOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** COMENTA QUE AL IGUAL QUE ESTA EMPRESA EXISTEN OTRAS DOS, QUE EL SUSTENTO LEGAL CON EL QUE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL EMITE ESTOS DICTÁMENES SE BASA EN EL ACUERDO QUE SE TOMO CUANDO ERA PRESIDENTE MUNICIPAL EL **LIC. ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ** SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 716 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007 EN EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y QUE EN ESTE MOMENTO DA LECTURA, AÑADE QUE ESE ACUERDO ES EL QUE SIRVE COMO SUSTENTO PARA QUE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL ACTUAL Y LOS ANTERIORES EMITIERAN TALES DICTÁMENES, EN SEGUIDA MENCIONA EL DE LA VOZ QUE HABLO CON LA **LIC. MARÍA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ SOLÍS** QUIEN ES AUXILIAR JURÍDICO DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EFECTO DE ADECUAR EL ACUERDO Y CON ELLO SE ESTE EN OBSERVANCIA DE LA LEY DE ACUERDO A LO QUE ACTUALMENTE SE REGULA YA QUE SE REFORMO LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y EL ACUERDO QUE SE EMITIÓ POR PARTE DEL EX



ALCALDE LIC. ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ EN EL QUE DELEGABA LA FACULTAD DE EMITIR LOS DICTAMEN PARA LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA LO FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY ANTES CITADA, Y UNA VEZ QUE SE HA ANALIZADO ESTE ARTICULO DE LA LEY VIGENTE, YA NO CORRESPONDE A LO RELATIVO EN EL ACUERDO QUE SE DIO EN LA SESIÓN 716 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2007 DEBIENDO SER LOS ARTÍCULOS 1, 120, 122, 123 Y 124 DE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO A LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LES DA LECTURA, REITERA EL REGIDOR LIC. **DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** QUE LO QUE SE DEBE HACER ES ACTUALIZAR EL ACUERDO PARA PODER EMITIR LOS DICTÁMENES SIN QUE SE ESTÉ DANDO EL PERMISO YA QUE SOLO ES LA CONFORMIDAD LA QUE SE EMITE POR PARTE DEL MUNICIPIO, SEÑALA EL ALCALDE MUNICIPAL C.P. **JAVIER CASILLAS SALDAÑA** QUE EN LOS DICTÁMENES RECIENTES EL TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA YA FUNDAMENTA DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS DE LA LEY VIGENTE. -----

SOMETIDO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO ACUERDA: DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN 716 EN SU SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DÍA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2007 MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO ADMINISTRACIÓN 2006-2009 DELEGA LA FACULTAD AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL EL FUNCIONAMIENTO, SUPERVISION Y VIGILANCIA DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, Y FACULTAR A LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO PARA HACER EL ESTUDIO Y EFECTUAR LOS CAMBIOS PARA AJUSTAR Y ADECUAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA. -----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL C.P. **JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SU INTEGRACIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. **JAVIER CASILLAS SALDAÑA** MANIFIESTA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROPUESTA QUE SE CONFORMA DE LA SIGUIENTE MANERA: POR UN PRESIDENTE QUE SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. **JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, POR UN SECRETARIO EJECUTIVO: QUE SERÁ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO: **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** Y EL **LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS**, POR UN SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PÚBLICA QUE EN TODO CASO PUEDE SER EL DIRECTOR DEL INFRAPLAN, EN SU CARÁCTER ESTA FUNGIENDO EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO **ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ**, EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL **TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA**, EL SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE EL **C. HÉCTOR GARCÍA MONTES**, EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL **C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUÁREZ**, LOS DELGADOS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE MONTES COMO PROPIETARIO AL **C. GERARDO SALDAÑA NAVARRO**, UN SUPLENTE QUE SERÁ LA **SEÑORA FABIOLA ÁVILA RÍOS**, UN DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE JESÚS DEL MONTE QUE SERÁ **NÉSTOR CESARIO RUIZ ALCARAS** Y UN SUPLENTE QUE SERÁ **VÍCTOR MANUEL RUIZ ALCARAS**, COMO REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE COMERCIANTES UN PROPIETARIO QUE SERÁ **JOSÉ MARÍA FLORIDO RANGEL** Y UN SUPLENTE QUE SERÁ **FRANCISCO MARTÍNEZ MONROY**, DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRESAS DEL RINCÓN EL **C.P. JUAN OLIVARES ROCHA** Y EL **LIC. GUILLERMO PEREDA RUENES**, DE LOS ORGANISMOS CIVILES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PADRES DE FAMILIA COMO PROPIETARIO EL **C. LUIS ALBERTO ALVARADO PATRICIO** Y COMO SUPLENTE LA **SEÑORA CECILIA BÁRCENAS SÁNCHEZ**, DE LAS ASOCIACIONES CIVILES DEL JU FRANCO A.C. EL **LIC. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ MÉNDEZ** COMO PROPIETARIO Y COMO SUPLENTE EL **C. CARLO MARTE CARMONA SOTELO**, DEL CLUB DE LEONES EL **LIC. RAÚL MARTÍNEZ CAMPOS** COMO PROPIETARIO Y COMO SUPLENTE **VÍCTOR MANUEL DÍAZ ARRIAGA**, DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS AL **C.P. ADRIÁN GONZALES PULIDO** Y AL **C.P. JUAN CARLOS MEZA MARTÍNEZ**, DEL COLEGIO DE ABOGADOS AL **LIC. PORFIRIO GÓMEZ PORRAS** COMO PROPIETARIO Y COMO SUPLENTE EL **LIC. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ MÉNDEZ**, DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS COMO PROPIETARIO EL **ARQ. ARMANDO ARRIAGA CARMONA** Y COMO SUPLENTE EL **ARQ. JOSÉ ALFREDO OLIVIETO MENDOZA**, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS DELEGACIÓN



SAN FRANCISCO COMO PROPIETARIO EL TÉCNICO EN URGENCIAS MEDICAS JOSÉ ROBERTO GÓMEZ CENDEJAS, DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO EL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ. -----

SOMETIDO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SU INTEGRACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA PARA QUE SE INTEGRE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO SE PROPONE DE LA SIGUIENTE MANERA: **EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO** SE INTEGRA POR UN PRESIDENTE QUE SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, UN SECRETARIO EJECUTIVO QUE SERÁ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, UN SECRETARIO TÉCNICO QUE SERÁ EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL EL **C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUÁREZ**, ADEMÁS DE INTEGRARSE POR 15 QUINCE VOCALES QUE SERÁN EL **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, **LA LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EL **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, **LA SRA. GISELA MURILLO SÁNCHEZ** PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL, EL **ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ**, EL **ING. ROGELIO LUGO OLIVARES** DIRECTOR DE SAPAF, EL **LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** PRESIDENTE DE BOMBEROS, EL **ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EL **ING. JOSÉ DE JESÚS AGUADO FRAUSTO** DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, EL **L.C.C. ELIM ABIEL AVIÑA ALVARADO** DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, AL **C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS** DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, AL **TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA** DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, AL **ING. RAFAEL GARCÍA PADILLA** DEL COLEGIO DE INGENIEROS, AL **ARQ. FAUSTINO ORTIZ MAGAÑA** DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS, AL **TÉCNICO JOSÉ FLORES MEDELLÍN** COORDINADOR DE SOCORRISTAS DE LA CRUZ ROJA, A LA **DRA. FÁTIMA GARCÍA CERVANTES** DEL CONSEJO COORDINADOR REGIONAL A.C., AL **C.P. JORGE ROBERTO CAMARENA BARAJAS** DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, AL **C. MAURICIO MURILLO** DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, EL **DR. JOSÉ DE JESÚS GONZALES RUENES** DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL. -----

SOMETIDO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

EN DESAHOGO DEL **DECIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A ASUNTOS GENERALES TENIENDO LOS SIGUIENTES: -----

A).- EL C. EDUARDO GARCÍA FLORES, ELEMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO SOLICITA UN PRÉSTAMO POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 EN RAZÓN A QUE EN FECHA 25 DE DICIEMBRE DEL 2012 FALLECIO SU PADRE DE NOMBRE VÍCTOR GARCÍA HERNÁNDEZ.-----

SOMETIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE AURORIZA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS EL PRESTAMO POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 A FAVOR DEL C. EDUARDO GARCÍA FLORES. -----

B).- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA MENCIONA QUE A SOLICITUD DEL **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** EL CUAL EN SESIONES PASADAS SOLICITABA UN INFORME POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO PARA EFECTO DE CONOCER CUÁL ES EL ESTADO ACTUAL DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO POR LO QUE SE LE PIDIÓ AL **ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SU COMPARECIERA A LA PRESENTE SESIÓN POR LO



QUE EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA ANUENCIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EFECTO DE QUE INTERVENGA EN LA PRESENTE SESIÓN Y POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA. EN USO DE LA VOZ EL **ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ** DICE QUE EN BASE A LA SOLICITUD QUE HIZO POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SE ABOCÓ A HACER UN ESTUDIO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO Y DENTRO DE LOS ARCHIVOS SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN QUE EN ESTE MOMENTO MUESTRA EN UNA EXPOSICIÓN VIRTUAL AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EN BASE A UNA NARRATIVA CRONOLÓGICA DE HECHOS LOS CUALES DAN INICIO EN EL AÑO **1987** SE DA EL PRIMER PERMISO DE VENTA A LO QUE CORRESPONDE LA PRIMERA SECCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO, EN EL AÑO **1992** SE DIO EL PERMISO DE VENTA PARA LA SEGUNDA SECCIÓN, EN **1997** SE AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE TIEMPO LA COLOCACIÓN DE JARDINERAS, EN EL AÑO **2000** SE MANEJÓ ALGUNA CONSIDERACIÓN Y SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA REVOCACIÓN O RATIFICACIÓN DE DICHAS JARDINERAS POR DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO YA QUE LE SOLICITO AL MUNICIPIO TAL ENCOMIENDA, EN EL AÑO **2001** SE DIO EL PERMISO PARA LA DIVISIÓN DE DOS FRACCIONES Y TAMBIÉN EN ESTE AÑO SE DIO EL PERMISO PARA LA DIVISIÓN DE 62 FRACCIONES, EN EL AÑO **2002** SE PRESENTA UN OFICIO POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE PIDE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA SE ABOQUE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRAMITES DE ENTREGA RECEPCIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO Y EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO LO QUE HACE ES PEDIRLE AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ERA EL ENCARGADO DE DICHO FRACCIONAMIENTO SITUACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL MISMO AÑO **2002**, EL GOBIERNO DEL ESTADO MANDA UNA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN Y PLANOS EXISTENTES DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO MISMA CARPETA QUE EN ESTE MOMENTO PONE A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN EL MISMO AÑO **2002** SE PIDIÓ POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO INFORMACIÓN AL FRACCIONADOR PIDIÉNDOLE SU COOPERACIÓN PARA REUNIR INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CON EL FIN DE CONTINUAR Y CONCLUIR CON LOS REQUISITOS DE MUNICIPALIZACIÓN Y FORTALECER EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN, EN ESOS TÉRMINOS EN QUE SE ENVIÓ EL DOCUMENTO AL REPRESENTANTE DEL FRACCIONADOR, EN EL AÑO **2003** EL **ING. ARTURO VELÁZQUEZ VILLALPANDO** EN SU CARÁCTER REPRESENTANTE LEGAL DE LOS COPROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL PARAISO, SOLICITABA RECIBIR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LA MANZANA UNO, SEÑALANDO QUE ERA LA ÚNICA QUE FALTABA, AÑADIENDO QUE EL FRACCIONAMIENTO YA CONTABA CON EL SERVICIO PÚBLICO REFERIDO A CARGO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, IGUALMENTE SOLICITABA SE HICIERA LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO, EN EL AÑO **2005** SE PRESENTÓ UN OFICIO A LA MESA DIRECTIVA DEL FRACCIONAMIENTO PARAÍSO AL CONSTRUCTOR EN EL QUE HACÍAN CONSTAR LA SOLICITUD DE ACCESO INDEPENDIENTE A LA CALLE BOULEVARD AQUILES SERDÁN PARA LA OBRA DE LOS JUZGADOS EN LA ZONA, FINALMENTE EL ULTIMO DOCUMENTO EN ARCHIVOS DE LA DEPENDENCIA ES UN OFICIO CON FECHA DEL **26 DE JULIO DE 2005**, NO EXISTIENDO DOCUMENTAL DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MISMO; NI DEL CAMBIO AL TRATAMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO COMO DESARROLLO O CONDOMINIO DEL MISMO. -----

EN USO DE LA VOZ EL **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** DICE QUE CON RESPECTO AL AÑO 2000 DONDE SE SOLICITÓ LA REVOCACIÓN DE LOS PERMISOS DE LAS JARDINERAS, PREGUNTA QUE SI SE TIENE EL PUNTO DE ACUERDO Y EN QUÉ SENTIDO SE TOMÓ ÉSTE, A LO QUE EL **ARQ. JUAN ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ** LE RESPONDE QUE AL RESPECTO NO HAY NINGUNA DOCUMENTACIÓN, EL **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** PREGUNTA QUE SI EL FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO ES PÚBLICO O PRIVADO A LO QUE EL **ARQ. JUAN ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ** LE RESPONDE QUE ES PÚBLICO, EL **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** DICE QUE AL SER EL FRACCIONAMIENTO PÚBLICO SE SUPONE QUE LAS VIALIDADES DEBEN DE ESTAR ABIERTAS A CUALQUIER PERSONA POR LO QUE EN ESTE MOMENTO EL **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** LE DICE AL REGIDOR **OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** QUE SI SE FIJA HAY UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO EN EL QUE SE AUTORIZA LA COLOCACIÓN DE LAS JARDINERAS, Y ACLARA QUE LAS JARDINERAS NO SE COLOCARON DE MANERA ARBITRARIA SINO QUE HUBO PREVIAMENTE UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO QUE ASÍ LO AUTORIZABA, EL **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** PREGUNTA SI LA LEGISLACIÓN DE ESE TIEMPO PERMITÍA PONER ESAS JARDINERAS Y SUPONE QUE EN CASO DE QUE SI SE PERMITÍA ESA SITUACIÓN ERA DEBIDO A LA INSEGURIDAD DEL MUNICIPIO ASÍ COMO POR LO ORILLADO QUE ESTABA EL FRACCIONAMIENTO EN ESE TIEMPO, A LO QUE EL **ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO**



MÁRQUEZ DA LECTURA A UN OFICIO QUE EL **ING. ARTURO VELÁZQUEZ VILLALPANDO** REMITÍA AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO LA SOLICITUD DE QUE SE HICIERA LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO AL MUNICIPIO POR CONSIDERAR EL QUE SUSCRIBE DICHO DOCUMENTO QUE EL FRACCIONAMIENTO REÚNE LOS REQUISITOS PARA SER ENTREGADO AL MUNICIPIO POR LO QUE MENCIONA EL **ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ** QUE AL RESPECTO DE ESE OFICIO NO HAY RESPUESTA ALGUNA POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EL LIC. **OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** AÑADE QUE ACTUALMENTE NO SOLO SE TIENEN JARDINERAS SINO QUE ADEMÁS HAY MALLA CICLÓNICA LO CUAL NO ESTÁ AUTORIZADO POR LO QUE LE PIDE AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ACTUAL CONSIDERE DICHA SITUACIÓN ADEMÁS SE MENCIONA QUE SI EL FRACCIONAMIENTO NO ESTÁ MUNICIPALIZADO NO SE TIENE POR QUÉ BRINDAR EL SERVICIO DE DRENAJE NI SE SERVICIOS PÚBLICOS COMO ES LA RECOLECCIÓN DE BASURA O DE LIMPIA, EL LIC. **FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** LE SOLICITA AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO QUE MUESTRE EL PLANO DEL FRACCIONAMIENTO Y UNA VEZ QUE SE PONE A LA VISTA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO COMIENZA A DAR UNA EXPLICACIÓN ACERCA DEL POR QUÉ SE DECIDIÓ EN SU MOMENTO COLOCAR LAS JARDINERAS ADEMÁS QUE EXPLICA Y ARGUMENTA QUE DE NINGUNA MANERA SE LE NIEGA EL ACCESO A LAS PERSONAS YA QUE CUALQUIER PERSONA PUEDE ENTRAR AL FRACCIONAMIENTO Y NO SE LE AFECTA A NADIE AL NEGAR EL PASO EN VEHÍCULO YA QUE NO SE PUEDE ATRAVESAR EL ARROYO QUE SE ENCUENTRA CERCA DEL FRACCIONAMIENTO EN MENCIÓN NI TAMPOCO LA VÍA DEL TREN QUE COLINDA CON EL FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO, EN USO DE LA VOZ EL LIC. **OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** PROPONE QUE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ESTE ASUNTO HAGA UN ESTUDIO Y ANÁLISIS A FONDO PARA EFECTO DE TENER UNA MAYOR CERTEZA DE LA FORMA EN QUE SE ESTÁ MANEJANDO DICHO ASUNTO. AL RESPECTO EL LIC. **DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** PROPONE QUE SE INSTRUYA AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO **ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ** PARA EFECTO DE QUE HAGAN LOS TRABAJOS NECESARIOS EN RELACIÓN AL TEMA DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO ASÍ COMO PODE EMITIR UNA RESPUESTA A LA PETICIÓN QUE SE HIZO DESDE EL AÑO 2003 YA QUE EN ESE TIEMPO LA AUTORIDAD EN TURNO NO DIO RESPUESTA ALGUNA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** SEÑALA QUE NO SE DEBEN DE ENFRASCAR EN UNA SOLA ZONA, YA QUE ADEMÁS DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAÍSO EXISTEN OTROS QUE TAMBIÉN ES NECESARIO REGULARIZAR PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE LA LEY SEÑALA EN BASE A LAS REFORMAS QUE SE HAN PRESENTADO, LA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES COMENTA QUE EL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO CONSIDERA ELLA QUE HA SIDO LO SUFICIENTEMENTE TRATADO Y SE ADHIERE AL COMENTARIO DE SU COMPAÑERO LIC. **DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** ASÍ COMO AL COMENTARIO DEL ALCALDE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, LA **L.C.C MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**. COMENTA QUE ANTES DE QUE SE RETIRE EL **ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ** LE QUIERE PREGUNTAR SOBRE EL INFORME QUE LE SOLICITÓ EN SESIONES PASADAS SOBRE EL PADRÓN QUE SE TIENEN DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LICENCIAS DE USO DE SUELO PARA LA VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A LO QUE EL **ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ** LE RESPONDE QUE UNA VEZ QUE SE LLEVEN A CABO LAS SESIONES EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LE EXPLICARÁN POR MEDIO DEL SISTEMA QUE SE TIENE PARA PODER CONSULTAR ESA INFORMACIÓN, AÑADE LA **L.C.C MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** SOBRE EL INFORME QUE SOLICITÓ DE LOS INGRESOS QUE SE GENERARON DEL BAILE DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE YA QUE TIENE ENTENDIDO QUE UN PORCENTAJE DE LAS GANANCIAS DE DICHO EVENTO DE IBAN A DONAR A LA COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD.-----

SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME QUE PRESENTA EL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA ACTUALMENTE EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL PARAÍSO Y LOS ANTECEDENTES QUE SE TIENEN EN SU DEPENDENCIA.-----

C).- EL LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ SOLICITA AL ALCALDE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA QUE PROPORCIONE EL LISTADO DE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN LOS CONSEJOS QUE SE APROBARON EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

SE LE TIENE POR PRESENTANDO LA SOLICITUD QUE HACE EL LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.-----

D).- EL ALCALDE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA SEÑALA QUE TAMBIÉN QUIERE TRATAR EL ASUNTO SOBRE UNA EMPRESA QUE ESTÁ INTERESADA EN PONER LA SEÑALÉTICA DE LAS CALLES EN EL MUNICIPIO Y QUE PRESENTO UN CONVENIO PERO UNA VEZ QUE FUE REVISADO POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO MUNICIPAL SE DETERMINÓ QUE



ERA MUY SIMPLE EL CONVENIO Y QUE ERA NECESARIO PRECISARLO EN SUS CLÁUSULAS, AÑADE EL DE LA VOZ QUE CREE CONVENIENTE QUE SI SE CELEBRE DICHO CONVENIO YA QUE SE TIENEN MUCHAS SOLICITUDES DE LA GENTE PARA QUE SE PONGAN LOS SEÑALAMIENTOS DE LAS CALLES PORQUE MUCHAS NO LAS TIENEN, ES UNA INVERSIÓN FUERTE LA QUE VA A HACER LA EMPRESA PERO EL ALCALDE MUNICIPAL CONSIDERA QUE LA CIUDADANÍA SE VERÁ BENEFICIADA AL TENER DICHO CONVENIO. -----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA AUTORIZACIÓN QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PARA EFECTO DE FIRMAR EL CONVENIO CON LA EMPRESA DE NOMBRE LTM HOT SPOT S.A. DE C.V. PARA EFECTO QUE SE PONGAN LOS SEÑALAMIENTOS EN LAS CALLES DE ZONA URBANA EN BASE AL CONVENIO QUE SE FIRMARA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO Y POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA. -----

E).- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SOLICITA LA ANUENCIA DEL PLENO DEL H AYUNTAMIENTO PARA AUTORIZAR EL CAMBIO DE RECINTO PARA LAS SIGUIENTES SESIONES Y REGRESAR A LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO Y **POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA EL CAMBIO DE RECINTO.** -----

EN DESAHOGO DEL **DECIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, A LAS **13:39 TRECE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS**, DEL DIA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESION FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. **DOY FE.**-----
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **13 TRECE FOLIOS.** -----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS
SÍNDICO MUNICIPAL

ARQ. MARIA DE LA CONSOLACION CASTAÑON MARQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

CONSULTA